

| [Primeras Planas](#) | | [IECM](#) | |

| [Elección del Poder Judicial Federal](#) | | [INE](#) | | [TEPJF](#) |

| [Congreso Local](#) | | [Columnas](#) |

19 marzo 2025

NOTAS DE PRIMERA PLANA

Reforma: Por fin enfrenta la 4T corrupción en Birmex. **El Universal:** Buscadoras denuncian hostigamiento y amenazas. **La Jornada:** "En 4 días, millonaria campaña en bots contra el gobierno". **Excélsior:** Desde 2006 había campos de exterminio. **El Heraldo de México:** Atajan compra chueca de medicinas. **Milenio Diario:** Con georradars y drones buscarán a los desaparecidos. **El Financiero:** Comienza el proceso de reestructura de Pemex: Sheinbaum. **El Economista:** Pemex pagará a sus proveedores en marzo y abril 127,000 mdp. **El Sol de México:** Fitch prevé un nulo crecimiento este año. **24 Horas:** Atoran, otra vez, juicio VS. El Cuau. **Reporte Índigo:** Delitos importados.

PRIMERAS PLANAS METROPOLITANAS

El Universal Cd.: Oficializan la tauromaquia sin violencia. **La Jornada Cd.:** Entre protestas, avalan en la CDMX corridas de toros sin violencia. **Excélsior Cd.:** Eliminan violencia en las corridas. **El Heraldo de México Cd.:** Tapar 200 mil baches, la meta. **El Financiero Cd.:** Congreso de la CDMX prohíbe violencia en fiesta brava.. **24 Horas Cd.:** LA OTRA FIESTA BRAVA. El Congreso de la Ciudad de México avaló las corridas sin violencia: previo a la sesión, un grupo de taurinos se enfrentó con elementos de la policía capitalina .

TARJETA INFORMATIVA

[IECM](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** informó que mantiene abierta la convocatoria para las personas interesadas en observar las diferentes etapas del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 del Poder Judicial. Apuntó que la fecha límite para registrarse es hasta el 7 de mayo. Refirió que las personas observadoras electorales son aquellas facultadas por Ley para observar los actos de preparación y desarrollo del Proceso Electoral, así como los actos de la Jornada Electoral. [El Heraldo de México \(sitio\)](#), [La Crónica de Hoy \(sitio\)](#), [Hoja de Ruta \(Sitio\)](#), [CCO Noticias \(sitio\)](#), [Noticias MVS \(Sitio\)](#), [El Capitalino CDMX \(sitio\)](#), [México Informa \(Sitio\)](#), [Dossier de Prensa CDMX \(sitio\)](#), [La Querella Digital CDMX \(sitio\)](#), [Posta CDMX \(Sitio\)](#), [Maya Comunicación \(Sitio\)](#), [102.5 MVS Noticias](#)

A la fecha, el Instituto Nacional Electoral (INE) Ciudad de México ha recibido 3 mil 140 solicitudes de ciudadanos que buscan convertirse en observadores electorales en la elección judicial local. La dependencia explicó a REFORMA que 3 mil 111 de los registros fueron realizados vía electrónica, 15 peticiones las recibieron en las oficinas conocidas como Junta Local y Distritales y 14 más a través del Organismo Público Local (OPL), es decir, el **Instituto Electoral de la Ciudad (IECM)**. [Reforma](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) suscribieron un convenio de coordinación y colaboración para hacer efectiva la realización del proceso extraordinario para la elección del Poder Judicial 2024-2025, jornada que se celebrará el primero de junio. La **Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán**, y la consejera presidenta de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, María Luisa Flores Huerta, signaron el convenio en presencia de las **Consejeras Erika Estrada Ruiz y María de los Ángeles Gil Sánchez**, y los vocales de la junta Yesenia Nava, Rosa Isela Lazcano Ostría y Marco Antonio Cruz Izalde. [La Jornada \(sitio\)](#), [100.1 Stereo Cien](#), [Hoja de Ruta \(Sitio\)](#) [100.1 Stereo Cien](#)

En entrevista, **Erika Estrada Ruiz, Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México**, destacó la importancia histórica del próximo proceso electoral para elegir a jueces, magistrados y ministros en la ciudad. Estrada Ruiz enfatizó que esta elección no solo es crucial a nivel federal, sino también local, ya que afecta directamente a la justicia cotidiana en áreas como derecho familiar, civil y penal. Reconoció la complejidad del proceso, dado que los ciudadanos suelen tener poco conocimiento sobre los candidatos del Poder Judicial. Para abordar este desafío, el Instituto Electoral implementará diversas estrategias informativas, incluyendo un micrositio y actividades pedagógicas, para facilitar el acceso a la información y fomentar una votación consciente. [Canal 11 Once](#)

Maira Melisa Guerra Pulido, Consejera del IECM, escribe: El rediseño vertiginoso que ha tenido recientemente el sistema electoral mexicano para incorporar la elección del Poder Judicial por voto popular, tanto a nivel federal como en las entidades, así como la falta de un referente previo, han impedido evaluar, en su justa dimensión, el impacto y repercusiones que estas reformas tendrán en el sistema político de nuestro país. Son varios los desafíos que ha traído consigo la aplicación de la reforma judicial; en buena parte, por lagunas técnicas procedimentales originadas en el proceso legislativo que lo aprobó, las cuales han sido solventadas a través de resoluciones judiciales y determinaciones por parte de la autoridad electoral administrativa, a partir de su experiencia acumulada. [24 Horas](#)

El Consejo General del **Instituto Electoral de la Ciudad de México** aprobó ayer los formatos de las tres boletas mediante las que la ciudadanía elegirá el 1 de junio a 99 jueces, 34 magistrados y cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial. Sobre el diseño de las boletas y la forma en que los ciudadanos van a votar, la **Consejera Electoral Erika Estrada** expresó que hay una "problemática de la distribución de cargos, pues la reforma (judicial) estableció que las personas juzgadoras serían electas por la ciudadanía en una elección libre, directa y secreta dentro de una sola circunscripción" sin embargo, no se pudo hacer así por las dificultades de incluir a tantos candidatos en una sola boleta. [Excélsior](#),

El Consejo General del **Instituto Electoral de la Ciudad de México** aprobó ayer los formatos de las boletas, actas y documentos que serán ocupados para la elección del Poder Judicial el 1 de junio en la que los capitalinos votarán por 445 juzgadores, 156 magistraturas y 36 más para el tribunal de Disciplina. [La Razón de México](#), [El Universal \(sitio\)](#), [MSN Noticias EU \(sitio\)](#), [Pulso SLP \(sitio\)](#), [El Heraldo de México \(sitio\)](#), [Pasantes DF CDMX \(Sitio\)](#)

El Consejo General del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** aprobó que por razones financieras, normativas y técnico-operativas, no podrán instalar los 33 Consejos Distritales, para la elección de jueces y magistrados del Poder Judicial local, que se llevará a cabo el próximo 1 de junio. Recordó el organismo que dichos Consejos Distritales, son órganos colegiados de carácter temporal que funcionan durante los procesos electorales,

y son los que reciben los paquetes electorales y efectúan el cómputo de la elección, además de otras actividades. [ContraRéplica](#), [El Universal \(sitio\)](#), [MSN Noticias EU \(sitio\)](#), [El Heraldo de México \(sitio\)](#), [MSN Noticias EU \(sitio\)](#), [Pasantes DF CDMX \(Sitio\)](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** ha convocado a la ciudadanía a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 el próximo 17 de agosto. Esta consulta busca involucrar a los habitantes de la capital en la decisión sobre el uso de los recursos públicos destinados a mejoras en sus comunidades. Para ello, se habilitarán mesas receptoras de opinión (MRO) en toda la ciudad. ¿Qué requisitos deben cumplir los ciudadanos para participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025? Para emitir su opinión en la consulta, los ciudadanos deben estar inscritos en la Lista Nominal del Electorado con corte al 31 de mayo de 2025 y contar con una credencial para votar vigente. [Posta CDMX \(Sitio\)](#)

En entrevista, Alice Bautista y Laura Mosqueda, compartieron su experiencia sobre el programa de presupuesto participativo. Alice, se enteró del programa a través de su padre, quien trabaja en el **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, y propuso la creación de un parque en la colonia Peralvillo. Explicó que la falta de espacios recreativos para jóvenes es un problema en su área, y sugirió ubicaciones viables para el proyecto. Laura, por su parte, apoyó a su madre en la propuesta, destacando la importancia de la participación ciudadana y la posibilidad de registrar proyectos en línea. [Canal 21 Capital 21](#)

"Estamos convencidos de que es un gran paso hacia la extinción de la tortura la crueldad en las corridas de toros y la extinción de estos espectáculos", consideró Arturo Berlanga, director de AnimaNaturalis México. (...) "Hay muchos motivos para celebrar y no solamente por el tema que nos trae hoy aquí a discusión que lleva muchos años sin poder ver esta tribuna. Sino porque este proceso nos dejaría lecciones, la primera es que este dictamen surge de la voluntad ciudadana preferente que contó con más de 27 mil firmas acreditadas por el **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, que nos permitió discutir al menos el tema de las corridas de toros en este Congreso", dijo el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres. [Excélsior](#), [CDMX Magacín \(Sitio\)](#), [Quadratín México \(sitio\)](#), [Noticias CD.MX \(Sitio\)](#)

La Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, escribe: Perros, gatos y, por supuesto, también los toros son seres sintientes. Por eso es vital que existan leyes que protejan a los animales, como la que este martes se prevé votar en el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la que se establece que ahora las corridas serán sin violencia. Por fin, el pasado viernes se aprobó el dictamen correspondiente en la Comisión de Puntos Constitucionales, luego de que el 13 de enero el **Instituto Electoral capitalino** remitió al Congreso local las 27 mil 442 firmas que respaldaban una iniciativa ciudadana para prohibir las corridas de toros y novilladas, entre otros espectáculos con animales. [Diario Basta \(Sitio\)](#)

Redes de Poder publica: Faltan dos meses y medio para la elección del Poder Judicial, y este miércoles el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** revelará información importante que toda la ciudadanía debe conocer sobre este proceso inédito. Cómo serán las boletas electorales, cuál será la forma de votar, cuándo empiezan las campañas, el formato de los debates... Hay muchos aspectos que serán revelados hoy y que serán clave para que podamos emitir nuestro voto el 1 de junio. La **Consejera Presidenta Patricia Avendaño**, las **5 consejeras** y el **consejero electoral** del

Instituto capitalino responderán esas y otras preguntas, por lo que tendremos más claro cómo será la jornada electoral que ya está a la vuelta de la esquina. [Reporte Índigo, 103.3 Radio Fórmula](#)

Pepe Grillo publica: El banderazo de salida para la elección del Poder Judicial en la CDMX fue el 26 de diciembre, cuando el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** declaró el inicio del proceso. Pero hoy el Instituto acelera los motores y ofrecerá una rueda de prensa para dar a conocer detalles que todo el mundo espera sobre la elección de jueces y magistrados, como el micrositio del proceso en su página web, el sistema Conóceles, con la información de las candidaturas, y la cereza del pastel: cómo serán las boletas con las que votaremos el 1 de junio. [La Crónica de Hoy](#)

Línea 13 publica: El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** presentará este miércoles su micrositio sobre el proceso electoral y las boletas, así como el proceso de selección para cada uno de los aspirantes durante el proceso electoral. Sin embargo, es de todos conocidos que el organismo tiene problemas económicos para la organización de la jornada electoral de junio. Si bien es cierto que estas elecciones son distintas a las tradicionales que organiza, lo cierto es que no cuentan con recursos para las juntas distritales, que son los centros de recepción de las boletas electorales. En fin, que el organismo está realizando su mejor esfuerzo para dar certeza a un proceso que ha sido duramente cuestionado. [ContraRéplica](#)

Inserción del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**. Registra tu proyecto para mejorar tu comunidad. Tienes hasta el 1 de mayo. www.iecm.mx [El Financiero](#)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

Aun cuando el Instituto Nacional Electoral (INE) prepara el proceso judicial en una carrera contra el tiempo, las reglas de fiscalización podrían dar un paso atrás debido a la sentencia que emita este miércoles la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En la elección judicial los candidatos no contarán con financiamiento público y sólo tendrán derecho a utilizar recursos de su bolsillo. [La Jornada](#)

En una sesión que duró menos de cinco minutos, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró sin materia los últimos recursos de inconformidad presentados por aspirantes a jueces, que fueron excluidos para integrar las listas de candidatos. [Excélsior](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) prevé instalar 245 casillas especiales para que las personas que se encuentran en tránsito participen en la elección judicial, las cuales contarán con mil boletas cada una. Éstas sólo comprenden votos a nivel federal. [El Financiero](#)

Felipe de la Mata Pizaña escribe: La semana pasada, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) analizó el acuerdo del Consejo General del INE en el que fijó los topes de gastos personales de campaña para las personas candidatas, a efecto de solicitar el voto de la ciudadanía en la elección judicial del 1.º de junio. [El Economista](#)

Enrique Sumuano refiere: Conforme al diseño institucional planteado para la reforma al Poder Judicial, se acercan a partir del mes de abril los sesenta días improrrogables que tendrán las personas candidatas a cargos de elección popular judicial para hacer campaña, esencialmente, a través de redes sociales. [El Heraldo de México](#)

Trascendió publica: Que la magistrada Janine Otálora propuso a sus pares darle revés al acuerdo del INE, que encabeza Guadalupe Taddei, con el que la mayoría decidió flexibilizar las causales por las que se podrán cancelar registros de candidaturas en casos de violaciones en materia de fiscalización. [Milenio Diario](#)

La Divisa del Poder indica: Mucho cuidado deberá tener el INE a la hora de adjudicar los contratos para la fabricación y entrega de los materiales para la elección del poder judicial del bienestar. La advertencia tiene su origen en el hecho de que uno de los competidores es Plásticos y Metales MYC SA de CV, que recientemente tuvo una desastrosa participación en las elecciones primarias en Honduras, el 9 de marzo pasado. [24 Horas](#)

TEPJF

Confidencial publica: La exconsejera electoral Adriana Favela presentó su renuncia como secretaria técnica de Igualdad e Inclusión del TEPJF, de cara al inicio de las campañas para la elección judicial, en la cual participará como aspirante para magistrada de la Sala Superior. [El Financiero](#)

CONGRESO LOCAL

Entre gritos, abrazos y lágrimas, activistas y animalistas celebraron la aprobación del dictamen que establece las corridas de toros sin maltrato animal en la Ciudad de México. Luego de cuatro horas sin definir hacia dónde marchar, los activistas, que se concentraron en el Hemiciclo a Juárez, enfilaron hacia el Congreso capitalino, donde corearon "La Plaza de Toros ya cayó!". Quemaron simbólicamente una tela roja que simuló la práctica taurina en la que el toro pierde la vida, y golpearon la figura de cartón representativa de la Monumental Plaza de Toros México. [El Universal](#), [Basta](#)

A las 8:50 de la mañana, decenas de toreros y ganaderos, opositores al dictamen que establece las corridas de toros sin violencia, se enfrentaron a golpes, empujones, patadas y botellazos con policías frente a la sede del Congreso capitalino, en la esquina de Donceles y Allende, en la alcaldía Cuauhtémoc. La trifulca se desató cuando un manifestante desprendió una de las vallas metálicas que rodeaban el acceso principal del recinto y otros cinco avanzaron hacia la entrada, producto de la desesperación de los aficionados a la tauromaquia de no saber lo que ocurría en el interior. [El Universal](#), [UnomásUno](#)

Las corridas de toros ya no implicarán maltrato ni sacrificio de los animales, de acuerdo a las modificaciones aprobadas a las leyes de Celebración de Espectáculos Públicos y de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México. Con 61 votos a favor, un voto en contra y cero abstenciones fue aprobado en lo general en lo particular el dictamen que estipula que los espectáculos taurinos serán sin violencia. [Excélsior](#), [El Heraldo de México](#), [Basta](#), [Diario de México](#), [El Financiero](#), [24 Horas](#), [24 Horas](#), [Publimetro](#), [Milenio Diario](#), [Universal Gráfico](#), [Reporte Índigo](#), [Eje Central](#), [La Crónica de Hoy](#), [La Razón de México](#), [ContraRéplica](#), [El Universal](#), [Reforma](#), [Ovaciones](#)

“Sólo en pago de impuestos derivados de la tauromaquia son 816 mil 900 millones de pesos a nivel nacional”, dijo en entrevista César Cantoral, representante legal de Tauromaquia Mexicana Capítulo CDMX. En la ciudad dependen de la tauromaquia unos 40 mil empleados directos y 80 mil indirectos, advirtió Mariano del Olmo, representante de la Asociación Mexicana de Empresarios Taurinos. [Excélsior](#)

El Caballito publica: Nos dicen que los activistas que obligaron al gobierno de la CDMX y los diputados a tomar una definición sobre la prohibición de la tauromaquia al ingresar una iniciativa ciudadana, la cual tenía plazo legal para resolverse, se alistan para nuevas batallas legales para defender lo avalado en el Congreso de la CDMX, pues consideran que habrá amparos contra las corridas de toros sin violencia, como previó Sofía Morín, activista del movimiento México sin Toreo. [El Universal](#)

Capital Político indica: Rapidito y de buen modo, los diputados capitalinos aprobaron en fast-track el dictamen con las sugerencias de Clarita Brugada para acabar con las corridas de toros en la Ciudad de México, por mucho digan que se trató solamente de una innovación. Con la única novedad de que esta vez los legisladores llegaron tempranito; la propuesta de que en las plazas de toros de la capital sólo haya espectáculos libres de sangre y de violencia pasó sin problema, con el rechazo de un solo diputado. El voto en contra no fue de la oposición, como podría suponerse, sino del morenista Pedro Haces Lago, defensor a muerte de la fiesta brava. [Excélsior](#)

Punto y Seguido señala: Este 18 de marzo de 2025 pasará a la historia como el día en que el Congreso de la Ciudad de México aprobó la iniciativa de corridas de toros sin violencia. La medida, que surgió de una iniciativa ciudadana y fue modificada bajo la propuesta de la jefa de gobierno Clara Brugada, busca garantizar la integridad física de los toros y evitar su muerte en el ruedo. Sin embargo, el debate en torno a la tauromaquia sigue dividiendo opiniones entre activistas, empresarios y legisladores. [La Crónica de Hoy](#)

CIUDAD DE MÉXICO

En tiempo récord, antes de que inicie la próxima temporada de lluvias, autoridades capitalinas buscan reparar alrededor de 200 mil baches que se tienen ubicados en vías primarias de la Ciudad de México. [El Universal](#)

Por conmemorar el 87 aniversario de la Expropiación Petrolera, la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, firmó los decretos por medio de los cuales se expiden ocho nuevas leyes y se reforman dos más, con lo que, dijo, se iniciará una integración "vertical" de Petróleos Mexicanos (Pemex). [La Razón de México](#), [Reporte Índigo](#), [El Economista](#)

Circuito Interior publica: Atención con el Secretario de Atención y Participación Ciudadana. Cuentan que Tomás Pliego tiene colmado -para no decir algo hartó- al gabinete de la CDMX. Según esto, no han sido pocas las veces que, en reuniones para ver avances, nomás no da respuesta a las tareas que se le han asignado y eso ha hecho perder la paciencia hasta de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada. [Reforma](#)

NACIONAL

La Presidenta dará apoyos al magisterio, pese a retirar reforma al Isste. Con la decisión, explicó Rosa Icela Rodríguez, se privilegian "el respeto y los derechos" de maestros. El texto, entregado por el secretario de Educación Pública, Mario Delgado, reconoce el compromiso de detener el incremento de edad de jubilación mínima y mantenerla en lo establecido en 2024. [La Jornada, 24 Horas](#)

Tras una deliberación de casi tres horas en privado, por mayoría de tres votos contra uno, el Pleno del INAI rechazó la propuesta del comisionado presidente Adrián Alcalá de entregar una compensación económica a los trabajadores que renuncien al órgano antes de su extinción. Las Comisionadas Blanca Lilia Ibarra, Julieta del Río y Josefina Román votaron en contra de la propuesta al considerar que no existe fundamento legal para otorgar la prestación y que con ello se limitaría el derecho de los empleados a demandar posteriormente el pago de una eventual liquidación.

[Reforma](#)

Toda la administración pública federal deberá apoyar el trabajo de la Comisión Nacional de Búsqueda, incluyendo la dotación de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda, determinó la presidenta Claudia Sheinbaum mediante un decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación. [Excélsior](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió a la OCDE "dar sugerencias" en lugar de sólo hacer pronósticos. El organismo advirtió el lunes que la economía mexicana caería en recesión. No ayuda, pues, que estos organismos (como la OCDE) digan: 'es que prevemos que a lo mejor es posible que haya una recesión', dijo Sheinbaum. [El Financiero](#)

COLUMNAS POLÍTICAS

Templo Mayor publica: La violencia en Mexicali es mucho más grave de lo que se sabía, pues eso de sacar del retiro a uno de los policías más polémicos, Julián Leyzaola Pérez, quien fuera director de Seguridad en Tijuana y en Ciudad Juárez llama mucho la atención. El teniente coronel en retiro llegó a ser también subsecretario de Seguridad en Baja California, aunque sus credenciales no dejan de ser cuestionadas, incluidas las acusaciones de tortura y privación ilegal de la libertad que le hicieron lo que el viento a Juárez. [Reforma](#)

Bajo Reserva indica: Nos hacen ver que en estos días el actual gobierno ha estado haciendo cosas que hubiesen sido impensables en el sexenio pasado. La más reciente de ellas sucedió ayer, cuando el gobierno federal reconoció posibles irregularidades en las licitaciones de la Compra Consolidada de Medicamentos 2025-2026 por cerca de 13 mil millones de pesos y anunció que ya hay funcionarios de Birmex separados mientras se investigan los hechos. [El Universal](#)

Sacapultas señala: Cargado de simbolismo estuvo el acto conmemorativo del 87 aniversario de la expropiación petrolera, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum. Es que el invitado especial fue el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, hijo del ex presidente Lázaro Cárdenas del Río, autor de ese hito de la historia mexicana. Ante él, la mandataria presentó la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los decretos relacionados con la recuperación de Pemex y la CFE. [El Herald de México](#)

Frentes Políticos refiere: Julio Menchaca pide calma a los ciudadanos que bloquean carreteras, pero cuando se trata de la inseguridad rampante en Hidalgo, nada. Menchaca gobierna con un curioso sentido de las prioridades, por un

lado, tolerancia para el crimen, pero rigor para los ciudadanos que exigen lo básico. Él pide medida. Ellos le exigen soluciones. [Excélsior](#)

Pepe Grillo publica: El gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, participó en la reunión del Gabinete de Seguridad de ayer en Palacio Nacional. Después de las palabras de rigor, como la necesidad de un trabajo conjunto entre el estado y la federación, el gobernador dijo una frase contundente, sobre todo si se toman en cuenta los antecedentes sobre el tema de los desaparecidos. La estrategia del nuevo gobierno de Jalisco, aseveró, es decir la verdad de los sucesos. [La Crónica de Hoy](#)

Trascendió indica: La Sección Instructora de la Cámara de Diputados aplazó la admisión de la solicitud de desafuero promovida por la Fiscalía de Morelos contra el morenista Cuauhtémoc Blanco. Dos de los cuatro integrantes del órgano jurisdiccional pidieron al presidente, Hugo Eric Flores, presentar esta misma semana un dictamen debidamente fundamentado para iniciar el proceso. [Milenio Diario](#)

El Caballito destaca: Nos dicen que en la reunión del lunes que sostuvo la gobernadora, Delfina Gómez Álvarez, con los alcaldes y alcaldesas de los 10 municipios del oriente, más el de Naucalpan, que fue agregado, se abordó el tema de la estrategia de seguridad, pues esas localidades concentran 52% del total de los delitos que se registran del Estado de México. [El Universal](#)

AGENDA

Rueda de prensa: “Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 del Poder Judicial de la Ciudad de México”. 13:00 hrs. Salón de Usos Múltiples del IECM.

Foro informativo en la Alcaldía Tlalpan para conocer los alcances de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. 17:00 hrs. Multiforo Tlalpan